

terviente. Para que el actual con el modo de q. acom-
pana de la formacion de expediente de abastos y
Contribuciones y enterado de sus Armas acordaron en
Cumplimto.

Con lo q. se procedio a este fin de q. firmacion
de sus Armas. Lo q. habien do y sea =

C.P. Micaela, Juan Font, Jose Herbera
Manfredi, ~~Manfredi~~ payquab, Antuan-
domingo Lopez, Cervera, Juan Guayana

Dilig. En este mismo dia se ha publicado el bando acordado
de en el decreto precedente y lo anoto q. citas q.
primero q. q. fonte =

Juan Guayana

Ayuntamiento de V. A. Octubre

En la villa de Alcalá la Real a primero de Octubre de mil ochocientos
veinte y seis: Etando juntos en virtud de citacion ante el Sr. D.
Miguel Garcia Manfredi Abogado del Sr. Consejo y Alcalde
Mayor por S. M. de ella D. Juan Antonio Sanguinal D. Jose Herbera
Regidores annales, D. Benito Mard. Diputado, y D. Domingo Lo-
pez Cervera y D. Martin Mard. Sindico y Personero de lo comun se efectuó
de celebran la eleccion de Regidores y demas officios de Republica para
todo el año proximo veniente mil ochocientos veinte y siete con arreglo
de lo prevenido en la R. cedula de S. M. y R. del Consejo de diez y siete
de Octubre de mil ochocientos veinte y quatro y demas ordenes superio-
res se procedio a esta eleccion del modo que sigue =

Para Regidor primero eligieron sus Armas en primer lugar a prudal